

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25964 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000469/2009 habiéndose dictado en fecha 11 de junio de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Amparo Mari, S.L., con CIF nº B-97746432, Amparo Mari Berto, con DNI 22.679.975-C y José Manuel Ten Pérez, con DNI nº 24.321.123-A, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Jorge Muñoz Roig, C/ Játiva, nº I, pta. 12, patio D, 46002 Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 11 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100055833-1